

73545

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS -
Diciembre 11 1995

SRA. MARCELA SUAREZ VERA DE ILLINGWORTH en mi calidad de GERENTE y representante legal de la Compañía "ORPIGO S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 29 de noviembre de 1995 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias transferencias de acciones, por lo tanto, el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

- 1.- El Sr. Ab. Joaquín Febres-Cordero Molina cede 4.999 acciones de su propiedad a favor del Sr. Juan José Illingworth Niemes.
- 2.- El Sr. May Donoso Carpio cede 1 acción de su propiedad a favor del Sr. Juan José Illingworth Niemes. 0000073860

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres, y se encuentran pagadas en un 25% de su valor. El accionista es de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, el único accionista de la Compañía "ORPIGO S.A." es el Sr. Juan José Illingworth Niemes propietario de 5.000 acciones

Atentamente,

p. "ORPIGO S.A."

Marcela Suarez Vera
SRA. MARCELA SUAREZ VERA DE ILLINGWORTH
GERENTE

73545

9018724

14/12/95

22/04/99